

Las Datas en Tenerife

POR ELIAS SERRA

(Conclusión)

Vida indígena

Pero es mucho más que esto lo que se puede extraer de las Datas, tanto para vislumbrar algo de lo que fué la vida indígena, como para reconstruir el ambiente de la vida de los primeros colonos. Datos interesantes se deducen sobre el reparto del dominio de la isla en "reinos", tema que hemos tratado en otra parte en colaboración con nuestro amigo D. Leopoldo de La Rosa (12). Sobre la vida económica de los pobladores no es escaso lo que se induce. Pocas veces se habla de propiedad particular anterior a la conquista; sólo tenemos registradas "unas cuevas... que son de Guanyxemar el guanche", en Taoro, propiedad que no impide que se den a Francisco de Herrera, canario, lo que garantiza que no las tenía aquel de Alonso de Lugo (II, 17, 62); casi siempre se atribuye la propiedad a alguno de los reyes lo que hace difícil apreciar el exacto alcance de esa propiedad. Cuando se habla de "las casas del rey de Icode en... Artaore" (II, 18, 85), de "el auchón que era del rey de Taoro" (II, 13, 14) o "la casa del Rey de Adexe" (II, 13, 37); es dudoso que el genitivo denote la propiedad. Pero en otros casos tales como "los dichos campos heran en el tyempo de los guanches del Rey de Anaga" (II, 14, 14), "tyerras de sequero en Tabiçan que fueron del Rey de Guyma" (II, 14, 43) se habla claramente de pertenencia si bien la condición principesca del poseedor puede dar un sentido diferente del de la propiedad privada. Se nos presenta también a estos reyes cultivando patriarcalmente la tierra: "en las tierras que solfa sembrar el Rey de Goymad" (II, 15, 5); "donde sembrava el Rey de Icode" (II, 14, 54); si bien tampoco es probable que deba entenderse precisamente que trabajaban la tierra por sus propias manos. Y aquí será oportuno observar que la palabra *mencey*, conservada por los cronistas, no aparece en las Datas, en las que se llama constantemente reyes a los jefes indígenas. Únicamente al margen de un traslado de una data a favor de D. Diego de Adexe, último rey de esta comarca, consignó el escribano la nota "Mencey de Adexe, levole" (Datas II, testim. fol. 74); la letra es la cortesana de la primera mitad del siglo XVI, pero se ve que el término tardó algún tiempo en adoptarse en castellano.

Varias veces se nos habla de campos cultivados por los guanches: "camino de Teno... en las tierras en que solfan sembrar los guanches" (II, 14, 54);

(12) En Tagoro, publicación de trabajos del Instituto de Estudios Canarios, en prensa.

"dos hanegas y media que los guanches aprovechaban y más media que no aprovechaban" (II, 17, 43); "la cual tierra nunca fué aprovechada de guanches" (II, 17, 45), con lo que se confirma la diferente situación de Tenerife y la Palma a este respecto, ya que los cronistas nos dicen que en esta última no se conocía el cultivo.

La caña dulce

La riqueza de la Isla, después de la conquista, se basó, como es sabido, en primer lugar en la caña dulce. La data que a seguido copio, debe referirse a una de las primeras empresas proyectadas para explotar esta riqueza y en ella vemos al Adelantado sumamente interesado en su desarrollo, hasta el punto de anular Datas anteriores a beneficio de los nuevos empresarios.

[in margine: "Jaime Joben—Pedro de Campos"] = Por la presente en nombre de sus Altezas por virtud de su poder que para ello tengo, **hago merced e donación** a vos Jayme Joben e a Pedro de Campos, mercaderes vezinos de Thenerife, o a cualquiera de vosotros, de treinta anegas de tierra de regadio en el mejor lugar questovieren en Taganana e Tafar, ques en el reyno de Anaga, para que sea vuestro propio e de vos o de cualquiera de vos para siempre jamás y esto es porqué seais obligados de hacer un yngenio de açucar e porque habeis prometido de hacer el dicho yngenio ques en servicio de sus Altezas. = Digo que qualquiera merced o mercedes que yo hecho (sic) de las dichas tierras por alvalaes o escrituras a cualquiera o cualesquiera personas, lo doy por inseguro e digo que no valga salvo esta dicha merced que a vosotros hago, a asimismo de las tierras de sequero para sembradura que vos doy a vos los susodichos en repartimiento, tres cayces de lo mejor que sepades, y asimismo podades tomar toda la madera que ovieredes menester para beneficio de casas e yngenio e de cualquier otro arteficio, y por esta mando al escribano del Repartimiento que vos lo asiente así y que vos haga una **escritura tan fuerte como vos convenga**. Fecha en Thenerife a quatro del mes de mayo de M e quinientos años. = Letra del Gobernador = Que digo que puesto que a otros lo haya dado para viñas que no valga salvo esto que sea para yngenio porqué es más servicio de sus Altezas e más pro e bien de las Yslas. = **Alonso de Lugo.**"

Datas II testimonios, f. 7 vº.

Pero esta actitud de estímulo cambió pronto ante el temor de la competencia, por parte de los poseedores de los primeros cañaverales, entre los cuales se contaba naturalmente el propio Adelantado. Acaso también se tuvo en cuenta el limitado caudal de agua disponible; lo cierto es que vemos pronto poner trabas a la plantación de cañaverales, antes tan alabada. En 1502 el Adelantado da al conquistador Rodrigo de Jaén "el agua de Tafanyc... con tal que no sea para cañaverales, porqué syéndolo sesa para quien los pusyere" (II, 14, 8); y en 1503, Juan de Badajoz recibe en Güdmad (sic) un hilo de agua, cuya data es apostillada así por el Adelantado: "que digo que siendo para cañas que se vos dará un pedaço de tres fanegas y sy fuere para viñas que vos daré cinco fanegas...", y aún añade al dorso "que digo que se vos asiente...el sacar del agua desta otra parte contando que vos do la dicha agua con tal que no sea para açucar" (II, 13, 11). Todas estas citas textuales, de mano del Adelantado.

Nos decían las crónicas que este cultivo y su manipulación industrial fueron traídos a Gran Canaria de la Isla de la Madera, colonizada mucho antes que nuestras Islas mayores, desde 1425, y en donde se había desarrollado enseguida intensamente esta industria. También a Tenerife debió venir la elaboración del azúcar, de la Madera y no de la vecina Gran Canaria, a pesar de que en ésta ya existía hacia algunos años, pues hay datas a favor de Juan Rodríguez (II, 14, 45; II, 16, 22) y Alvar Rodríguez (II, 18, 64), ambos "maestros de açucar" y portugueses como prueban portuguesismos como estos, "teneys postos en las dichas terras susodichas tres mill sarmentos, avés por bem de me alargan..." (II, 16, 23), que hay en contratos que otorgan.

Higueras

Con frecuencia se habla también de parrales y arboledas de frutales (II, 18, 18). Por cierto que en fecha tan temprana como 1499 se reparte el llano de las higueras con estos árboles, en Anaga. No es posible que se trate de árboles plantados por los conquistadores pues todavía no estaban repartidos, con lo que de un lado se confirma su aprovechamiento por los indígenas, y de otro resulta ocioso suponer que fueron importados a Gran Canaria por los mallorquines, según una suposición corriente, pues que los hallamos en Tenerife, isla que jamás aquellos ni otros extranjeros frecuentaron. "Por la presente do a vos Rodrigo el Coxo, en el valle de Gieste ques en Naga, una hanega de tierra de regadío e unas figueras que en el valle están e una cueva con el açohón de arriba e tierra que sembreye. Fecho a quatro de mayo de XC ix años; lo cual se entyende sy no es dado = Alonso de Lugo." Pocos días antes, el 17 de abril, había dado a Lope de Salazar "en el valle de las figueras que es en el vando de Anaga, el llano en que están las figueras que está la puerta de vuestra casa", que no será lo mismo pedido luego por Rodrigo el Coxo (II, 14, 57 y I, 1, 12, respectivamente). La Data II, 16, 44, habla de higuerales en Heneto (que siempre se escribía así).

"Heridos"

Numerosas noticias se hallan de alumbramientos y conducciones de aguas, ya en relación con los cañaverales, ya con molinos y heridos, o sea presas o saltos de agua, aunque no hallo esta voz en los diccionarios: "la cequia que va a dar a un ferido" (II, 14, 46); "en Tegueste... está un herido de molino el qual yo tengo visto que haziéndose el dicho molino será pro y utilitat del pueblo desta villa y de toda la ysla e como yo soy ombre asperto e que sé poner en horden el dicho molino..." dice Diego Martín, carpintero (II, 16, 44); otras veces no mueven molinos sino aserradoras:

Juan Franco = Yo el Governador Alonso de Lugo por virtud del poder que de sus Altezas tengo doy a vos Juan Franco un herido para sierra de agua donde quier que le hallardes tanto que no sea en el agua de Orotava ni en la de Garachico, porqué las he dado, para que el dicho herido de agua sea para vos e para quien vos quisyerdes e por bien tovierdes. E sy lo hallardes mando al escrivano del Cabildo que lo asyente en el libro de los Repartimientos con la colonización de la Isla, aunque seguramente los destrozos no fueron todos. = Fecha en Tenerife, a xvij de mayo de quinientos e un años. = Digo que ha de ser condición que toda las tablas e madera que se aserrare que no

salga de la tierra salvo para haser yngenyos y navíos y casas. = Alonso de Lugo.

Datas II, 13, 88. Del mano del Adelantado parte subrayada.

Los bosques

Y esto nos lleva a hablar de los primeros ataques que sufrieron los bosques entonces vírgenes e imponentes que cubrían casi toda la Isla. Sin duda los guanches habían ya limpiado las zonas más favorables para el cultivo y aun otras nos cultivadas pero frecuentadas por las devastadoras cabras. Se deduce de las muchas veces en que pinos, palmas y dragos se citan aislados como punto de referencia para afrontaciones, lo que corresponde a zonas deforestadas en las que quedan algunos ejemplares como testimonio del bosque desaparecido. Menos a menudo se habla de almácigos (almasligos, I, 1, 12), mocanales (II, 13, 11), tiles (II, 19, 39), la especie arbórea a que correspondía el famoso Garóe de la Isla del Hierro, llamado Arbol Santo por su extraordinaria virtud de dar agua por sus hojas. Y creo poder deducir que es probable que, con más o menos intensidad, este fenómeno fuese propio de todos los ejemplares: en Tenerife se nos habla precisamente de los tiles del agua, en un barranco del camino de Erjos (II, 16, 63).

No obstante, la despoblación de los montes debió recibir nuevo impulso con la colonización de la Isla, aunque seguramente los destrozos no fueron todavía comparables con los que modernamente amenazan acabar con los últimos macizos arbolados. Ya antes de la conquista se obtenía, en momentos de trato pacífico con los guanches, algunos productos de los bosques de la Isla. En la famosa Información de Cabitos, de 1477, uno de los testigos, el clérigo Alvaro Romero, dice que estando los guanches en paz con Diego de Ferrera, "vido en como sacaban de la dicha Isla, pez e madera" (18). Como hemos visto, luego se explotó el corte de ésta incluso con sierras mecánicas movidas por ruedas hidráulicas, forma de industrialización que no hubiésemos imaginado posible en aquel siglo; en otra data se habla del "valle donde se corta la madera para los navíos" hacia Tegueste (II, 16, 36). De toda manera las limitaciones que pone el Adelantado a Juan Franco representan verdaderas medidas defensivas de los bosques de la Isla, ya que sólo permite la corta para consumo interno y no para exportación. Mayores daños que la extracción de madera debieron producir la alimentación de los fuegos de los ingenios, en todas partes terribles asoladores de los bosques, y otro aprovechamiento hoy casi desconocido, la producción de pez. Hay de ella algunas noticias: una "peguera de Durán" en Abona (II, 16, 80), y una explotación en regla de un tal Cañamero que vale la pena de copiar:

Muy magnífico Señor y muy nobles señores Justicia y Regydores. = Antonio Cañamero, vesyno desta ysla, hablando unymlmente con acatamiento ser devido beso las magnificas manos de vuestra Señorya y de vuestras merçades, a las quales les suplico plegan saber como por una merçed que me fyxo su Señorya de unos asyentos para far tres fornos para pes de los pynos derrybados

(18) "Información sobre cuyo es el derecho de la Isla de Lanzarote..." 1477, parte testifical publ. por TORRES CAMPOS, Carácter de la conquista y colonización de las Islas Canarias, 1901.

los quales asyentos yo syse faser tres fornos y cortar myll y quinientas cargas de tea de donde podrá haver quinientos quintales de pes para suplir mi neçesidad, por ende suplico a vuestra Señorya y a vuestras merçedes, pues confynsando de la merçed de vuestra Señoya gasté lo que tenia, que manden confynmar la dicha liçençia pues que yo tengo gastado lo que tenia sy quiera que [saque] la costa y a mi farán limosna y seruyçio a Dyos y asy çeso rogando a Dyos que la vyda y onra de vuestra Señoría... = Digo ques bien que se vos confyrmes o se vos de nueva liçençia y por questo avrá de pasar por Cabildo, presentad vos en el primer Cabildo, questando yo presente o no, se vos dará o confyrmará por...? aveya trabajado mucho en sta Ysla. Fecho a xxij dias agosto Mdxij. El adelantado.

Datas II, 17, 25.

Los menceyes de Taoro

Aun en el más limitado sentido de la historia político-militar se pueden espigar noticias en estos curiosos documentos. En los autores tardíos, especialmente Núñez de la Peña, el rey de Taoro, a quien llaman Bencomo, mantuvo la resistencia contra los españoles hasta rendirse y aceptar el bautismo en Los Realejos. Pero ya el P. Espinosa, más cercano a los hechos, había referido (14) que Bencomo murió en la batalla de Santa María de Gracia, a poco de la segunda entrada que para la conquista de la isla realizó Alonso de Lugo, y antes de la victoria de Acentejo. Y esta versión es la que confirma claramente, dándola por pública y notoria, uno de los testigos de la Información de Margarita Guanarteme (15): "cuando fué el día del desbarate de los guanches, cuando mataron al Rey Grande, que se llamaba el Rey Benitomo de Taoro, el Adelantado y Capitán, por traer a los guanches al conocimiento de la fe de Cristo, e por que se diesen, sin más riesgo e muerte de gente, mandó ir al dicho Guanarteme al Rey Bendor, hijo de Benitomo, a requerir que se diese y tornase cristiano e que le faria toda la cortesía que quisiese, e que el dicho Guanarteme fué al dicho Rey Bendor, entre los guanches, y le fabló, pues que sabía la lengua de guanches, e volvió con respuesta al Real, diciendo que el dicho Rey Bendor no se quería dar, como pareció después, que no se dió fasta que la tierra se tomó por fuerza de armas."

El testigo habla de la muerte del Rey guanche incidentalmente, dándola por sabida de los demás, lo cual autoriza su relato. Llámale además Benitomo, y esta es la forma en que aparece repetidamente en las Datas. No aluden estas a la muerte del caudillo sino a su nacimiento: "donde nascia Benytomo, en medio de dos barrancos como pasan el barranco hazia el Realejo" (II, 13, 21); el auçhón del Rey Grande o del rey de Taoro, ya citados a propósito de esta palabra; y aún "en Taoro como pasamos de casa del Rey Benytomo, que se llama Arautaba" (II, 14, 40), que parece indicar que la Orotava es la casa del famoso Rey.

(14) Obra citada, 3ª parte, cap. VIII. Llama al rey guanche, Bencomo, que debe leerse igual; procederá de una forma Benthomo, cuya t se confundió en c. cosa corriente en la escritura de la época. Vide ALVAREZ, op. cit. número 144.

(15) En 1526. Publicola Chil. Estudios históricos, III, 204 y signs. Vide también Bonnet, "El mito de los nueve menceyes", en REVISTA DE HISTORIA, 1988 y separata, pág. 7, nota.

La forma Bencomo no tendrá otro origen que una mala lectura de Espinosa en alguna de sus ignoradas fuentes, que se ha perpetuado, ya que los demás cronistas o poetas no hicieron más que aprovechar o diluir su narración única de la conquista de la Isla.

¿Y este Bentor sería acaso el que acabó de rendirse en los Realejos? (16). Así se pudo pensar, pero precisamente en las Datas hallamos noticia de su fin, que no es compatible con ese supuesto. De la batalla de Acentejo, probablemente de la segunda, o sea de la Victoria hay varias referencias: "hasta la Rambla que guardavan los guanches" en Acentejo (II, 13,47) en 1498; "en Acentejo... en el barranco grande que sercaron los guanches" (II, 14, 22) ya en 1506. Estas son evidentes alusiones a episodios de las sangrientas luchas allí libradas. Pero de Bentor se habla con referencia a un barranco que no podemos identificar, acaso por desconocimiento del terreno: "Del cabo del barranco donde se derriscó Vantor" (II, 13, 39); "del barranco donde se derriscó Bentorey (?)" (II, 15, 19) o simplemente "la Rambla de Bentore" (II, 18, 11). Esta muerte en lo hondo de una fuga o derriscadero, digna del "último guanche", pudo ocurrir como episodio de la batalla de Acentejo u otro combate análogo. ¿O fué acaso uno de aquellos suicidios de que tenemos recuerdo en Gran Canaria, con que los héroes isleños ponían majestuoso fin a la independencia de su nación? El épico recuerdo quedó en la memoria de las gentes, unido a un fragoso paraje que sería céntrico poder localizar.

No nos hemos propuesto aquí hacer una recopilación sistemática de los materiales históricos de todo orden que del estudio detenido de las Datas se extraen. En realidad ni tan sólo estamos en medida de hacerlo aunque nos lo propusiésemos; estamos lejos de haber realizado este estudio minucioso ni aun de la mitad de estos deformes libros, y ni siquiera de aquella parte examinada hemos elaborado todavía el material extraído. Sólo nos hemos propuesto en esta ocasión, al estudiar el carácter y forma de otorgación de estas famosas datas de Alonso de Lugo, hasta hoy mal comprendidas a causa, tal vez, de la errónea versión del P. Espinosa, dar de paso algunas muestras sugestivas del caudal de noticias que sobre los primitivos insulares y los nuevos pobladores de Tenerife se espigan en ellas en abundancia. Rematar la labor es uno de nuestros propósitos para lo futuro, pero se trata de un trabajo que no admite regateo de tiempo ni de paciencia. Esperamos que entre nuestros discípulos, y discípulas, de la Facultad, no nos han de faltar buenos colaboradores. Por lo menos ya los hemos obtenido para otra empresa análoga recientemente iniciada, la preparación y estudio de las Actas de Cabildo desde su inicio hasta fin del siglo XVI, para su publicación íntegra o extractada, según su texto aconseje en cada caso. No tenemos el mismo proyecto para las Datas, que resultarían en extremo monótonas, pero esto mismo exige un más minucioso estudio previo para tener la seguridad que nada de interés en ellas contenido quede en olvido cuando dicho estudio se dé a la publicidad.

(16) Creemos que no debe confundirse con el guerrero canario, no guanche, Bentahor, Abentahor o Bentacor. Vide ALVAREZ, op. cit. número 146 y WOLFEL, Leonardo Torriani, pág. 266.